

SERMON

PARA EL LUNES DE LA
segunda Semana.

Sobre la impenitencia final.

Ego vado , & quæretis me , & in peccato
vestro moriemini.

*Yo me ausento , y vosotros me buscaréis , pe-
ro morireis en vuestro pecado. San Juan.
cap. 8. v. 21.*

LOS dos mayores males son el pecado y la muerte: el pecado dió entrada à la muerte en el mundo; y la muerte es el castigo que impuso Dios al pecado: el pecado degrada al hombre en el orden de la gracia; y la muerte le destruye en el orden de la naturaleza: el pecado nos hizo caer de aquel feliz estado de la inocencia en que Dios nos habia criado; y la muerte nos despoja de todos los bienes temporales, cuyo uso nos dexó Dios aun despues de la culpa. Pero con todo, ni la muerte ni el pecado, tomando cada uno de por sí, son malos extremos; y aun me atrevo à decir, que pueden tener su conveniencia y utilidad; porque la muerte sin el pecado puede ser santa y preciosa delante de Dios: y el pecado sin la muerte puede servirle al hombre de materia para las virtudes mas excelentes que le hacen grato al mismo Dios. La muerte sin el pecado fue en Jesu-Christo un manantial de gracias y merecimientos; y el pecado sin la muerte ha sido en los predestinados prin-

principio y efecto de la predestinacion , como enseña la Teología. La muerte sin el pecado hizo la santidad de Maria Santisima consumada; y el pecado sin la muerte vino à ser motivo de la conversion de la Magdalena. El sumo mal y lo mas espantoso que hay, son el pecado y la muerte unidos : la muerte sella la impenitencia del pecador : y el pecado imprime el carácter de su malicia en la muerte: la muerte hace para siempre irremisible al pecado; y el pecado hace à la muerte delinquente y reprobada para siempre. La muerte en el pecado, la muerte con el pecado, y la muerte por el pecado (como sucede muchas veces) es lo que me infunde horror, y lo que os le debe infundir à vosotros como à mí: es lo mas terrible que tiene Dios en los tesoros de su ira; es con lo que el Hijo de Dios amenaza hoy à los Judios, y de lo que nosotros no menos que ellos nos debemos preservar. Para entrar en estos sentimientos imploremos el socorro del Cielo por la intercesion de la Virgen, à quien cada dia pedimos que nos favorezca en la muerte, y digamosla AVE MARIA.

A la verdad, Christianos, era una triste verdad para los Judios, pero fundada en la palabra misma de Jesu Christo, que despues de haber vivido en el pecado, habian de morir en la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.* ¿ En qué sentido se debe entender este oráculo? Porque nos importa el saberlo bien, pues en persona de los Judios habia el Salvador del mundo con nosotros, y no es menos lo que vá en ello que una eterna condenacion. No es una simple amenaza que hacia Jesu-Christo à aquella Nacion incrédula para obligarlos à que se reconociesen: era la sentencia difinitiva que daba contra ellos; y pretendia darles à entender, que estaba llena la medida de sus delitos, y que no tenian ya que esperar de parte de Dios misericordia. San Juan Chrysostomo tomó estas palabras en el sentido mas favorable, y es de parecer que esta fue solamente como una sentencia conminatoria, que declaraba à los Judios lo que debian temer, si permanecian en su infidelidad; al modo que Ionás anunció à los Ninivitas, que habia de ser destruida Ninive en cumpliendose el plazo de quarenta

dias: *Adhuc quadraginta dies, & Nive subvertetur.* (a) San Geronymo se paró en la letra, y dice que no hablaba el Hijo de Dios à los Judios solamente como Profeta para ponerlos miedo, sino como Juez y Soberano para condenarlos: es decir, que no solamente les daba à entender el riesgo en que estaban de condenarse muy presto, sino que les intimaba tambien expresamente que estaba ya concluida su reprobacion. Porque quando Dios, dice este Santo Doctor, quiere en la Escritura amenazar solamente, siempre añade à sus amenazas algunas condiciones que suspenden y modifican su efecto. Asi le dixo à Adám, si comieres de esta fruta morirás: *In quo enim die comederis morte morieris:* (b) pero el Salvador del mundo pronunciaba una proposicion absoluta quando les decia à los Judios: morieris en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Por lo demás, Christianos, ò contengan estas palabras una sentencia definitiva, ò precisamente una amenaza para hacernos temblar, ¿no basta que sea amenaza de un Dios que no habla en vano, de un Dios que no habla con pasion, de un Dios que no habla sin conocimiento; antes penetrando lo mas oculto del corazon, y descubriendo con solo mirar todo lo que ha de suceder, vé anticipadamente en lo que nuestra vida ha de parar, y cuál ha de ser su fin? *In peccato vestro moriemini.* Pero no nos paremos en ella solamente, sino consultemos la experiencia, y veamos si está verificada la prediccion de Jesu-Christo respecto à los pecadores: porque despues de la palabra de Dios, la experiencia es la prueba mas convincente y sensible que hay. ¿Cómo mueren todos los pecadores del siglo? Digo los pecadores de costumbre y de profesion, aquellos pecadores obstinados en sus delitos, que nunca han hecho una penitencia verdadera en el discurso de su vida: ¿cómo mueren estos? Ah! hermanos míos; aquí debemos reconocer una providencia muy rigurosa y terrible con los impíos, asi como hay otra muy amable y benéfica para los justos.

(a) Joan. 3. v. 4. (b) Genes. 2. v. 12.

justos. Estos pecadores envejecidos mueren como vivieron: vivieron en pecado, y en pecado mueren: vivieron en odio de Dios, y en odio de Dios mueren: vivieron como Paganos, y mueren como réprobos. Esto sabemos por la experiencia.

Mas para daros una idea justa, y dividir este discurso, los divido en tres clases diferentes: los unos mueren en el actual delito de la impenitencia: otros mueren sin afecto ni demostracion de penitencia; los ultimos en el exercicio, ò por mejor decir, en la ilusion de una falsa penitencia. Los primeros son los mas culpables; porque sobre todos los pecados de su vida añaden el de la impenitencia final, con que se puede decir con verdad que se reprobaban à sí mismos, y dan la ultima mano à su condenacion. Los segundos son mas infelices; porque sin quererlo ni pensarlo se hallan privados del socorro de la penitencia. Los ultimos participan de la condenacion de unos y otros; y sin ser tan malos como los primeros, ni tan desgraciados como los segundos, no obstante son infelices, porque son ciegos y culpables, porque son impenitentes y pecadores; y asi, la impenitencia de los primeros es impenitencia culpable; la de los segundos, impenitencia infeliz; y la de los ultimos impenitencia oculta y desconocida; ò si queris, penitencia falsa, que en rigor es una verdadera impenitencia. No está ahí todo: porque despues de haberos mostrado estas tres especies de pecadores que mueren en su pecado, debo añadir tres reflexiones, para hacer que conozcais cómo la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia de la muerte. Atended à esto. Digo que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia culpable de la muerte por via de disposicion: esta será la primera parte. La impenitencia de la vida conduce à la impenitencia infeliz de la muerte por via de castigo: esta será la segunda parte. Ultimamente, la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia oculta y desconocida, ò à la falsa penitencia de la muerte por via de ilusion: esta será la tercera parte. Empecemos.

I. PARTE.

De dos maneras puede suceder la muerte en la culpa actual, y la impetencia final; ó por voluntad deliberada, de no haber absolutamente penitencia, aun en la muerte; ó por una omision culpable de los medios ordinarios y señalados por Dios, para restituirse á su gracia y hacer penitencia. Pues estos dos generos de muertes son tan comunes en el mundo, que ellos solos podrian justificar bastantemente la prediccion del Hijo de Dios, *in peccato vestro moriemini*. Entremos, Christianos, en este abysmo de maldad, procuremos penetrar su profundidad, y para que esta consideracion sea mas provechosa, no temamos descender á una individuacion, que será prueba de una de las mas terribles verdades de la Christiandad.

Quando digo, *morir con voluntad deliberada, de no haber absolutamente penitencia*, no hablo de lo que puede suceder, y en efecto sucede algunas veces en una impetencia afectada, quando viendose el pecador forzado á dexar la vida, no quiere reconocer á aquel de quien la ha recibido, y está ya para tomarle cuenta de ella; y estando para comparecer en el tribunal de Dios, aun tiene osadía para rebelarse contra el mismo Dios, diciendolo como el pueblo infiel: *Non serviam*; (a) no me he de humillar. Porque aunque tenemos algunos exemplos de esto, y los que pasan por Ateistas, y lo son á lo menos en las costumbres; y en su proceder, están á riesgo de morir de esta manera; pero estos exemplos, dice juiciosamente el Chrysostomo; son tan monstruosos, que por sí mismos inspiran horror, y un Ministro del Evangelio antes debe omitirlos por no ofender la piedad de sus oyentes, que hacer asunto de ellos. Así murió un Juliano Apóstata vomitando mil blasfemias contra el Cielo, al mismo tiempo que vomitaba su alma impura y sacrilega con su sangre. Así han muerto

(a) Jerem. 2. v. 20.

to tantos enemigos de Dios, cuyo fin tan funesto como impío ha dado tantas veces testimonio del soberano poder y Divinidad de aquel Sér primero que habian desconocido; ó hablando con mas verosimilitud, que habian intentado desconocer, aunque inutilmente. Así mueren cada dia entre nosotros muchos hombres del mundo, que despues de haber vivido sin fé, sin ley, sin Religion y sin conciencia, son tan temerarios, y están tan fuera de juicio, que quieren consumir su carrera con una perseverancia diabólica en su vida desenfadada. Mas estos, digo otra vez, son unos monstruos en el orden de la gracia, y no debemos poner los ojos en ellos, sino en quanto fuere necesario para detestarlos y tenerlos horror.

No intento, pues, verificar el oráculo de Jesu-Christo con exemplos semejantes: hablo solamente de otros pecadores, en los cuales este estado de impetencia, con las condiciones que he mostrado, es efecto de su flaqueza, y de la malicia de su corazón; y para daros á entender mas distinta y claramente mi pensamiento, hablo de un hombre que llenó de hieles y amarguras, despues de haber pasado su vida en odios y enemistades escandalosas, muere sin querer jamás reconciliarse con su enemigo, pretexandó que no puede, ó diciendose interiormente á sí mismo, que no quiere, aunque se reconcilie en la apariencia: testigo áquel Christiano, que estando para padecer martyrio rehusó abrazar á su enemigo, aunque le pedia perdon, prostrado con humildad á sus pies. Mas sin pararnos en estas circunstancias particulares, ¿quántos vemos morir del mismo modo en la Christiandad sin reconciliarse; llenos hasta la muerte de toda la amargura de su sentimiento y de su venganza? ¿Quántos, en quienes todas aquellas aparentes composiciones que se solicitan, aquellas vistas que á veces se conciertan con tanto ruido, y casi siempre con tan poco fruto, no son mas que puras y engañosas ceremonias? ¿Quántos, que por una máxima de politica, ó por la presuncion de su propio juicio que quieren llevar hasta el cabo, están en la muerte mas intratables y mas inflexibles que nunca? ¿Y por qué? Por apoyar en la muerte el pro-

el pecado de la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Hay otro modo no menos comun, ni menos funesto de morir en él, privandose por alguna omision culpable, aunque no sea directamente voluntaria, de la gracia de la penitencia, y de los medios necesarios para alcanzarla. Porque, hermano mio, (dice San Agustin hablando con un pecador) si quando la muerte está cerca, y os llama Dios, no os disponéis quanto antes para comparecer en su presencia; si quando teneis un puerto tan franco y seguro como el de una pronta y sincera penitencia, no tratáis de aseguraros en él; si dexáis perder los momentos preciosos y los tiempos favorables que la providencia os dispone en el discurso de una enfermedad; si por el demasiado cuidado de los alivios de vuestro cuerpo, os descuridais de lo necesario para vuestra alma; si desechais los remedios saludables que os ofrecen, en lugar de solicitarlos; si con un miedo servil de la muerte apartais de vos, quanto es posible su memoria, cerrando los oídos à los avisos que os dan, y queriendo ser lisonjeado y engañado en aquello mismo en que teneis mayor interés de no estarlo; si por una natural flaqueza no os esforzáis para vencer vuestro horror en ese punto, y emplearos á lo menos en ese extremo en vuestro negocio mas importante; si dais oídos à los parientes y falsos amigos, que os desvian de él; si con una inversion deplorable en vuestra conducta pensais aun en vuestra familia, quando apenas podeis tratar de vuestra eternidad; ay amado hermano mio, concluye San Agustin, mudad en tal caso el language, y corregid vuestras idéas. Decir que la muerte en ese estado de impenitencia es la mayor desgracia, es hablar mal; se ha de decir, que es el mayor y mas inexcusable delito. Decir que moris en vuestro pecado, es no explicarse mas que à medias; se debe decir que moris en vuestro pecado por otro pecado que excede à todos los demás. Porque en comparacion de este pecado solo, ¿qué son todos los demás pecados de la vida? ¿A qué mayor extremo puede llegar el hombre con su injusticia contra Dios y contra sí

mis-

mismo? Verse en aquel termino fatal, despues del qual no tiene otro, y querer dar largas aun; verse à las puertas del infierno, y no hacer algun esfuerzo para apartarse; verse à punto de perecer, y no resolverse aun à hacer consigo mismo el oficio porque insta mas la caridad, tomando las medidas que dicta la prudencia para no perderse: ¿esto se puede comprehender, ni se puede perdonar? Pues à esto llega el desvario de un espíritu mundano en dexandose gobernar de él. Se halla uno rodeado, como habla la Escritura, de los dolores de la muerte y de los peligros del infierno, y con todo eso no dexa de arriesgarse, de asegurarse, de dar largas, y de fiarse en el dia de mañana; busca cabilaciones è ilusiones, disimula consigo mismo; en fin muere en desgracia y enemistad de Dios. Muerte en pecado por dos titulos; el uno la impenitencia de la vida pasada, el otro la impenitencia de la muerte que la acompaña: *In peccato vestro moriemini.*

Pues yo añado, que estas dos suertes de impenitencia, la de la vida, y la de la muerte, están tan estrechamente unidas, que la una lleva casi indefectiblemente à la otra. ¿Cómo? Por modo de disposicion; esto es, engendrando las costumbres, formando un lazo apretado que aprisiona, y causando la obstinacion: estos tres grados señalan los Padres en la descripcion que hacen de este primer orden de pecadores impenitentes. Esta es una verdad constante, y la experiencia sola nos ha de convencer de ella.

Por modo de costumbre: porque querer que los habitos contraidos en la vida se destruyan al acercarse la muerte, y que en un instante se revista uno de otro espíritu, de otro corazon y otra voluntad, es el error mas grosero de quantos hay. Yo he dicho, Christianos, y no lo ignorais vosotros, que morimos como hemos vivido, la presencia de la muerte está tan lejos de disminuir los habitos adquiridos, que antes parece que los aviva mas, y los dá mayores fuerzas: porque si en alguna ocasion obramos por costumbre, es especialmente en la hora de la muerte. Habis dilatado muchas veces vuestra conversion en vida:

Qq 2

pues

pues tambien la diferireis en la muerte. Habeis dicho mil veces en vida, de aqui à un mes, ù de aqui à un año: tambien direis en la muerte de aqui à mañana, ù de aqui à una hora. Habeisido en vida un hombre de idéas, de deseos, de promesas sin execucion: tambien morireis deseando, proponiendo, prometiendo, y no haciendo nada. Y no medigais que aquel extremo peligro hará que os determineis: es engaño; hará que os determineis à desear, porque de eso tenéis costumbre: hará que os determineis à proponer y à prometer, porque à eso os habéis habituado, pero deseando por costumbre, proponiendo y prometiendo por costumbre, y por costumbre no executando nada, morireis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Formando un lazo apretado que aprisiona: porque la impenitencia de la vida, segun la sentencia del Sábio, forma una cadena de nuestros pecados, la qual hostiene à nuestro pesar en esclavitud y servidumbre: *Iniquitates sue capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringitur.* (a) Bien sé que Dios puede usar de su absoluto poder, y romper al tiempo de la muerte esta cadena; pero sé tambien que para romperla en un momento es necesario un milagro de la gracia, y Dios no hace semejantes milagros comunmente. En efecto, vemos morir un pecador en el estado funesto en que se representaba San Agustín, quando hablando de sí mismo decia: *Suspirabam ligatus, non ferro alieno; sed mea ferrea voluntate.* Yo suspiraba, mi Dios, por la felicidad de los justos, estando convencido à que no era yá tiempo de deliberar, y que yá era preciso dexar mi pecado para convertirme à Vos; pero suspiraba, y no obstante estaba siempre preso, no con otros hierros, sino con los de mi propia voluntad. El enemigo, la tenia en su poder, y aquella série de delitos complicados y trabados como otros tantos estabonés los unos con los otros, me detenia à mi pesar, y à pesar de

los

(a) Prov. 2. v. 22. *Habeis hinc munda vece vestri.*

los horrores de la muerte, baxo el yugo y la ley del pecado.

Causando la obstinacion: porque aquella voluntad siempre culpable, como lo supongo, y sin arrepentirse jamás, se obstinó al fin en el pecado. Si este pecador tocado del sentimiento de su miseria se hubiera de quando en quando vuelto à Dios, y haciendo algunos esfuerzos generosos se hubiera levantado de sus caídas quando se rendia à las tentaciones del mundo y de la carne, no obstante la infelicidad de su inconstancia hubiera sacado algun fruto del uso de la penitencia; porque la penitencia, aunque acompañada de flaquezas y recaídas, hubiera destruido en él lo que la culpa habia recaidado: pero habiendo puesto siempre piedra sobre piedra, y amontonado maldad sobre maldad, ¿cómo puede pensarse que no haya llegado su corazón hasta el colmo, y que en el estado de la culpa no haya contraido toda la dureza que puede producir el pecado? ¿Y qué esperanza hay de que estando tan endurecido de repente se haga en la muerte docil y flexible à los auxilios de la gracia? Se muere, pues en el pecado; porque se ha vivido en el pecado; y se muere en él, como tengo dicho, por un pecado nuevo; porque esta misma impenitencia es el lleno de todos los pecados. A esto, he llamado impenitencia culpable: pasemos à la impenitencia infeliz, que es el asunto de la segunda parte.

II. PARTE.

No basta para morir en estado de gracia, que el pecador esté resuelto à hacer penitencia, y tenga proposito de salir, à lo menos en la muerte, de la culpa. Como esta gracia de la penitencia final no depende absolutamente de él, y por un secreto juicio de Dios consiste en muchas circunstancias que no están en su mano, es necesario que todas concurren unidas à su conversión, para que tenga la dicha de volver sobre sí à la hora de la muerte. Una sola que le falte le vereis frustrado de su esperanza, y aun que mil veces hubiera deseado tener la muerte de los justos,

tos, aunque cien veces le hubiera dicho à Dios: *Moriatur anima mea morte justorum*, (a) sus deseos son inútiles y vanas sus esperanzas; porque en el orden de la providencia que Dios ha establecido, se ha encontrado un estorbo que por medio de causas naturales al parecer, pero en la verdad de un orden divino y superior, hacen imposible la penitencia en que tenia sus esperanzas; y miraba como su ultimo remedio. Puede suceder que el hombre sin incurrir en nueva culpa muera en su pecado, porque puede morir con un defecto involuntario, que no esté en su mano el remediarle, de toda penitencia: y à esta llamo impenitencia infeliz, y la contemplo como otro abysmo, no yá de la corrupcion y malicia del corazon humano, sino de la justicia adorable è incomprehensible de Dios, que se manifiesta de lleno en la muerte de estos pecadores sorprendidos, engañados, abandonados, y aun excluidos del camino de la salvacion desde esta vida, en los cuales se cumple mas sensiblemente esta verdad Evangelica: *In peccato vestro moriemini*. Dadme otra vez, Christianos, vuestra atencion.

Quando os dan la noticia de una muerte repentina, y en medio de la consternacion que causan semejantes sucesos, os dicen que un hombre que gozaba perfecta salud acabó de morir instantaneamente sin haber podido pronunciar una palabra; que otro en el calor de un desorden; ò en la furia de una riña acaba de quedar sin sentido y sin vida; que en este punto acaba de suceder el asesinato de tal persona, ò que aquella ha quedado poco há oprimida en las ruinas de un edificio: quando nos refieren estos géneros de muertes, y otros muchos que suele haber, y segun todas las reglas de la verisimilitud nos parecen no solamente súbitas, sino desprevénidas, porque eran unos pecadores públicos y escandalosos, se apodera de nosotros un horror espantoso, y sin detenernos no dudamos que en tal caso se verifica à la letra la amenaza del Hijo de

Dios:

(a) Num. 23. v. 10.

Dios: *In peccato vestro moriemini*. Mas al mismo tiempo os consolais con que estos son unos accidentes extraordinarios; y por mas repetidos que sean, no dexais de disminuir con ese pensamiento las impresiones provechosas que podrian y deberian hacer en vuestros corazones. Os engañais (permitidme que os lo diga) os engañais: estos géneros de muerte no son tan raros ni tan singulares como os quereis persuadir; y aun tomandolo en todo su rigor, atendiendo à la conciencia y à la salvacion, digo que no hay cosa mas comun que una muerte repentina. Ved aqui la prueba.

Yo llamo con San Agustin muerte súbita y desprevénida, aquella en que el pecador viene à verse incapáz de conversion y de penitencia: ¿Pues qué cosa, ni mas ordinaria, ni mas universal hay en el mundo? ¿Qué otra cosa se vé todos los dias? Aunque una caida, una apoplegia, un homicidio, hacen mas ruido y causan mas horror; ¿quántas causas hay que dandonos menos golpe, nos reducen à esta impenitencia infeliz? Un frénesi en el furor de una calentura ardiente, un delirio sin interrupcion; un letargo de que no se suelve, un desvario; una modorra mortal; todas estas cosas ño están continuamente haciendo el mismo efecto, y quitan al moribundo el poder de convertirse, quitandole el poder de conocerse? Supongamos un pecador en qualquiera de estos estados: ¿no es verdad que ha muerto yá en lo Christiano, aunque no haya muerto absolutamente como hombre? Quiero que esté disputando dias enteros un poco de vida animal, que no sirve sino para hacerle consumir con la dolencia; ¿qué importa, si la vida racional y sobrenatural están yá difuntas? ¿Qué puede la gracia yá, con ser tan poderosa, si la naturaleza en quien ha de obrar no está yá para hacer nada? Sin hablar tampoco de aquellos accidentes en que está del todo oscurecida la razon, ño basta un total apuramiento de fuerzas, y el dolor solo que siente el cuerpo, para impedirle todas las reflexiones al entendimiento, y por consiguiente para cerrar los caminos de la penitencia?

¿Cuán-

¿Cuántos pecadores, en el discurso de las enfermedades mas regulares, mueren de este modo con una muerte repentina, no segun el mundo, pero sí segun Dios? Mueren, dice el Chrysostomo, sin pecado nuevo, porque no están en parage de cometerle; mueren sin que se les pueda dar en cara con que abusan entonces del tiempo que Dios les dá, porque propiamente yá ni pueden abusar, ni aprovecharse de él; mueren en una impenitencia, que aunque final, no se les imputa á ellos, porque ni la conocen, ni tienen libertad para ella: pero no es menos cumplida en ellos la maldición de Jesu-Christo: *In peccato vestro moriemini.*

¿Qué diré de los que mueren en una ignorancia, y no culpable, pero funesta del peligro cercano en que se hallan? Porque de ahí se siguen las mismas consecuencias y efectos de reprobacion. Si le hubieran advertido que era tiempo de pensar en sí mismo, hubiera dispuesto su conciencia, y fallecido como Christiano; mas porque le digeron à entender lo contrario, y le engañaron por vanos respetos; muere sin volverse à Dios, ni convertirse. ¿Es culpa suya no haber sabido el peligro en que se hallaba? No, Christianos míos; y menos si deseaba saberle: se ha de echar la culpa à la cobardía de un Confesor, à la engañosa conjetura de un Medico, al vano respeto de su familia, à la ciega pasion de una muger; esto es, al interés de los unos, y al descuido de los otros; y sea, dice San Agustín, quien quisiereis, el moribundo paga la pena, y por haber ignorado el peligro en que estaba, muere aborrecido de Dios y reprobado. Pues qué, me direis, ¿era razon que se perdiese por culpa de otro? Ah! responde el Santo; no es por culpa de otro, sino, por la suya propia por la que está condenado. Dios, à quien toca esta materia, permite que pudiendo en la muerte hacer penitencia por su pecado propio, no la haga por culpa agena, y del dominio de la gracia y de la misericordia en que estaba aun, pase por toda la eternidad al de la justicia: *In peccato vestro moriemini.*

Mas aunque el mismo pecador estando para morir su-

pire por el remedio le pida, y muestre las ansias con que desea lograrle, ¿qué sucede muchas veces? Ah! Christianos; ved aquí el colmo de la desgracia, aquí debémos exclamar: *O altitudo!* (a) *O profunditas de los consejos de Dios!* Este pecador, semejante al desventurado Esaú que no halló (como dice el Apostol) la penitencia que buscaba, aunque la buscaba con lagrimas: *Non enim invenit penitentiae locum, quamquam cum lacrymis inquisisset eam,* (b) por mas ansias que al morir tenga de recurrir à las fuentes públicas de la gracia, esto es, à los Sacramentos de Jesu-Christo, puede ser de aquellos sobre los cuales cae la maldición del Salvador de los hombres; y como estas fuentes patentes para todo el mundo no lo están para él, viene à morir en su pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Esto hemos visto cien veces, y lo hemos oído. Hállase un hombre asaltado de la muerte quando menos lo pensaba; y con el horror de peligro tan cercano quisiera emplear bien lo que le queda de vida. Toda su fé se despierta; la imagen de un Dios irritado le espanta, y se apodera de su espíritu; atemorizado y poseído del horror de esta imagen, clama à quantos se hallan cerca para que le socorran, y les dice como Job: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei:* (c) pensad en mí, vosotros à lo menos mis amigos verdaderos; y mientras los demás inutilmente cuidan de un cuerpo que la muerte está para echar en la sepultura, ayudadme à salvar el alma. En efecto se hace con diligencia, se busca un Sacerdote, se llama un Confesor; pero ni el Confesor, ni el Sacerdote parecen conspirar mil accidentes à tenerlos distantes, y ofreceseles en aquella hora un impedimento que en ninguna otra ocasion les hubiera detenido. Viene al fin alguno, pero yá muy tarde, y quando faltando al enfermo el conocimiento y el habla, ni puede entender, ni responder. ¿Y por qué sucede así? Para que se cumpla la otra parte de la prediccion de Jesu-Christo: *Queritis me, me buscaréis* (no en mi per-

Tom. II. de Quaresma.

Rr

so-

(a) Rom. 11. v. 33. (b) Heb. 12. v. 17. (c) Job. 49. v. 21.

sona, sino en la de mis Ministros y dispensadores de mis Sacramentos) y no me hallaréis; y como no me hallaréis en mis Ministros, y por otro lado no os hallaréis con medios de poder suplir la falta de su Ministerio con un amor puro y perfecto, moriréis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Digo mas: Se hallará un Sacerdote Ministro de Jesu-Christo; mas por otro secreto de la reprobacion, aun mas terrible, con todo el poder de la Iglesia de que está revestido no tendrá el talento necesario para asistir en un pecador que está para morir; en lugar de tocarle en el corazon, le hará perder el aliento: en lugar de instruirle, le confundirá y le revolverá: tendrá las llaves del Cielo en sus manos, mas no tendrá las llaves de ese corazon para entrar en él: porque Dios no se sirve de todo genero de instrumentos para obrar sus prodigios. Como no nos convierte con toda suerte de gracias, asi no es voluntad suya convertirnos por todas suertes de personas. Si en el estado en que se hallaba este enfermo hubiera tenido un hombre sabio, zeloso, experimentado, y lleno del espíritu de Dios y de su caridad, hubiera muerto como Christiano; pero como le faltó, y puede dar la misma queja que el paralytico del Evangelio, *hominem non habeo*, (a) murió como impenitente. Pregunto otra vez: ¿todas estas desgracias le han hecho mas culpable delante de Dios? No; pero los delitos pasados, juntos con estas desgracias en que no tenía culpa, le han hecho morir sin nuevo pecado en la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Castigo del Cielo, espantoso, pero justo: de este modo la impenitencia de la vida conduce a esta segunda impenitencia de la muerte por modo de castigo. ¿Quántas veces se ha explicado Dios sobre este punto en la Escritura? ¿Quántas veces nos lo advirtió el Hijo de Dios en el Evangelio? ¿Qué otra cosa quieren decir aquellas amenazas tan expresas y repetidas: Yo os llamé y cerrasteis los oídos à mi

VOZ:

(a) Joan. 5. v. 7.

voz: vosotros me habeis despreciado, pero vendrá tiempo y dia en que yo os despreciaré; en que sin avisaros daré repentinamente sobre vosotros, y sin hablaros descargaré sobre vosotros mis golpes? ¿Qué significan aquellas parabólas tan claras de las Virgenes necias que se duermen, y sus lámparas están apagadas quando llega el Esposo? ¿Del Señor, que de repente se aparece en su casa, y viendo por sus ojos la revolucion que hay en ella por las violencias y desordenes de un criado, le hace arrojar en las tinieblas? ¿De aquel ladrón que se encubre, y viene de noche? ¿Qué razon tendremos de quejarnos, si Dios nos castigáre de esa suerte? ¿No puede usar de su derecho, y cogernos en las circunstancias en que fuere servido? ¿No puede hacerlo asi, especialmente despues de haber aguardado tanto tiempo, despues de habernos instado y solicitado tan vivamente? ¿Vosotros no os habeis aprovechado del tiempo que él os concedia? pues él os le quitará. ¿Vosotros habeis cansado, fatigado y apurado su paciencia? pues prorrumpirá su indignacion. ¿Vosotros no habeis querido volveros á él quando podiais? pues no podréis quando querais. ¿Vosotros le habeis olvidado en la vida? pues él os olvidará en la muerte: porque este retorno es muy natural, dice San Agustin, y vosotros le teneis bien merecido, por fatal que pueda ser. No digo por eso, que no dá Dios aun á los mayores pecadores todo el tiempo y todos los medios necesarios: pero si entonces no mueren en una impenitencia culpable, mueren à lo menos en una impenitencia oculta y desconocida. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

Es preciso convenir, como que nos lo enseña la experiencia, en que despues de una vida empleada en la culpa, concede Dios à los pecadores tiempo y medios de volver sobre sí en la hora de la muerte. Tambien es verdad, que muchos entonces recurren à la misericordia de Dios, se convierten, y parece que se vuelven à su Magestad por la penitencia. Pero añado, y os ha de parecer muy terrible,

Rr 2

co-

como à mí me lo parece, que no se admite qualquier penitencia en el tribunal de Dios: ¿por qué? Porque no toda penitencia es eficaz; antes hay muchas penitencias falsas y engañosas, y ni se puede tener confianza en ellas, ni podemos aguardar de ellas algun fruto para nuestra salvacion. ¿Dónde irá, pues, el pecador, si aun en su penitencia misma se pierde, engañado de especiosas apariencias? Estado bien lamentable! Saber de cierto que ha incurrido en la culpa, y no saber si su penitencia es verdadera; tener todas las muestras de la penitencia, y por ventura no tener la realidad. De aquí se sigue, ser materia de sus inquietudes, lo mismo de donde habia de nacer su confianza: que es muchas veces causa de que se pierda, lo mismo que parece habia de serlo de que se salve; y que muriendo en el exercicio de la penitencia, aun puede ser réprobo, porque puede aun morir en su pecado. Ved ahí, amados oyentes míos, lo que la fé nos enseña, y en lo que se funda el aviso que nos dá el Sábio de vivir con temor, aun del pecado perdonado; porque nosotros quando mucho, dice el Chrysostomo, solamente podemos presumir que lo está: *De propitiato peccato noli esse sine metu.* (a)

Pero si esto es comun à todos los pecadores, puede decirse con verdad, que es el carácter propio de los que jamás se vuelven à Dios en la vida, y perseveran en sus delitos hasta la muerte: porque están tan lexos de poder asegurarse de su penitencia, que deben positivamente estar desconfiados de ella. No he dicho aun bastante; casi tienen causa para desesperar del todo que le sirva, segun piensan hacerla. ¿Por qué? Doy tres razones con San Agustin. Lo primero, porque ninguna cosa le es al hombre más dificultosa en sí misma que la penitencia verdadera. Lo segundo, porque en ningun tiempo es más dificultosa la verdadera penitencia que en la muerte. Lo tercero, porque entre todos los hombres que tienen dificultad

(a) Ecles. 5. v. 4. v. 5. v. 6. v. 7. v. 8. v. 9. v. 10. v. 11. v. 12. v. 13. v. 14. v. 15. v. 16. v. 17. v. 18. v. 19. v. 20. v. 21. v. 22. v. 23. v. 24. v. 25. v. 26. v. 27. v. 28. v. 29. v. 30. v. 31. v. 32. v. 33. v. 34. v. 35. v. 36. v. 37. v. 38. v. 39. v. 40. v. 41. v. 42. v. 43. v. 44. v. 45. v. 46. v. 47. v. 48. v. 49. v. 50. v. 51. v. 52. v. 53. v. 54. v. 55. v. 56. v. 57. v. 58. v. 59. v. 60. v. 61. v. 62. v. 63. v. 64. v. 65. v. 66. v. 67. v. 68. v. 69. v. 70. v. 71. v. 72. v. 73. v. 74. v. 75. v. 76. v. 77. v. 78. v. 79. v. 80. v. 81. v. 82. v. 83. v. 84. v. 85. v. 86. v. 87. v. 88. v. 89. v. 90. v. 91. v. 92. v. 93. v. 94. v. 95. v. 96. v. 97. v. 98. v. 99. v. 100.

tad en hacer penitencia verdadera en la muerte, ningunos la pueden tener mayor que los que nunca la hicieron en la vida. Son tres proposiciones incontestables; y si se comprehenden bien, no dexan à los pecadores del siglo otro partido que abrazar, que el de convertirse pronta y sinceramente à Dios. Atended aun por breve tiempo: que la materia pide vuestra atencion.

Ninguna cosa es mas dificultosa al hombre que la verdadera penitencia: porque para hacerle mudar de corazon, ha de aborrecerse, renunciarse, destruirse de algun modo, y anonadarse à sí mismo: esto es, ha de dexar de ser lo que era, y convertirse en un hombre nuevo. Ha de tener horror à lo que le parecia mas amable, y al contrario ha de empezar à amar lo que le daba mas horror: no ha de tener yá pasiones, sino para hacerlas guerras; no ha de tener sentidos, sino para cantivarlos; no ha de tener entendimiento, sino para rendirle; no ha de tener cuerpo, sino para declararse contra él y mortificarle; porque en esto consiste, no digo la perfeccion, sino la penitencia Christiana. Pues vosotros sabéis que no puede un pecador llegar à este punto facilmente.

No hay tiempo en que esta penitencia sea mas dificultosa, ni por consiguiente mas rara que el de la muerte: porque en la muerte, dice San Agustin, no sois vos propiamente el que dexais el pecado, el pecado es el que os dexa; no sois vos el que os desasis del mundo, el mundo es el que se desase de vos; no sois vos el que rompeis vuestras prisiones, vuestras prisiones son las que se rompen por vuestra comun fragilidad: *Si vis agere penitentiam quando jam peccare non potes, peccata te dimiserunt, non tu illa.* Pues para que vuestra penitencia fuese delante de Dios qual conviene, esta separation, este desasimiento y divorcio habia de nacer de vosotros mismos. Me direis que lo uno sirve para lo otro, y que cuesta menos trabajo el desasirse de las cosas quando ellas mismas nos abandonan; mas yo os respondo con San Ambrosio, que sucede muy de otra suerte, y nunca está el corazon del hombre mas apasionado, nunca mas ansioso de aquellos objetos que

ceban su codicia , que quando ellos se le huyen , y una fuerza superior nos los arranca , ó nos arranca de ellos. Todo lo que podemos hacer entonces es sufrir que nos los quiten ; por lo que toca al desasimiento voluntario , que es esencial à la penitencia , sentimos infinitas repugnancias , y es materia que pide los mayores esfuerzos.

Pero en fin , y hablando mas en particular , ¿ por qué ha de tener la penitencia verdadera mas insuperables dificultades en la muerte , y tanto que se pueda decir que es à veces como imposible? Ah! Christianos; lo es para aquellos pecadores obstinados que nunca la practicaron en la vida , y llegaron à hacer habito y costumbre de su impenitencia. Porque ¿ qué conseqüencias se siguen de la dureza de corazon en que han vivido , y de aquella presuncion de sus pensamientos que los hace creer que entonces quieren convertirse? Se sigue , que su penitencia en tal casa es insuficiente por no decir mas; ¿ por qué? Porque ni es voluntaria en su origen , ni sobrenatural en su motivo: sino forzada , y totalmente natural; tal es la penitencia de los demonios en el infierno , y de los pecadores en la muerte.

Penitencia forzada: atrevome à desafiar al pecador mas presumido , si no confiesa esta verdad. Porque ¿ dónde está la libertad , quando el corazon (si me es licito hablar así) no tiene mas movimiento que el de un temor servil , ó una necesidad inevitable? ¿ Se dexa libremente el pecado , quando se dexa por no estar yá en estado de cometerle? ¿ Se sujeta libremente à Dios , el que no se sujeta sino quando vé sobre sí la espada de su justicia , y no puede ya defenderse de ella? ¿ Es apartarse del mundo libremente , apartarse de él solamente porque no hay mas mundo para nosotros? Pues la penitencia para ser eficaz y verdadera , debe ser voluntaria y libre ; y por el mismo caso que no lo es , aunque fuera por otro lado tan viva y tan penetrante como la de Esaú , que segun la Escritura le hizo , no gemir , sino bramar , *irruigit clamore magno* , (a)

es

(a) Gen. 27. v. 34.

es penitencia de un réprobo. Por eso los Padres universalmente han hablado de la penitencia de los que están para morir con unos terminos , que no solamente pueden desmayar , sino desesperar à los pecadores. Por eso la Iglesia , à quien toca él juicio de esto , se mostró antiguamente tan poco favorable à estas suertes de penitencias ; y aunque no las desecha absolutamente , (lo que nunca juzgó que convenia por no poner cotos à la misericordia de Dios) pero usó de todo el rigor de su disciplina con estos arrepenidos en la hora de la muerte , para enseñarnos lo sospechosa que era su penitencia. Por eso segun los Cánones antiguos que se refieren en los Concilios , los que pedian el bautismo al fin de la vida ; no parece que eran reconocidos por Christianos sino con reserva: con tanto extremo , que eran tenidos por irregulares , y dá la razon de ello San Cypriano ; porque los miraban , dice el Santo , como à unos hombres que servian à Dios por fuerza , y que no eran suyos sino porque no podian evitar el serlo. Y en efecto , dice sobre eso San Agustin , el que no condena los desordenes de su vida sino quando à su pesar ha de salir de ella , muestra bien que no los condena de gana , sino por necesidad : *Qui prius à peccatis relinquitur quam ipse relinquit , non ea liberè , sed quasi ex necessitate condemnat*.

Es tambien penitencia natural y puramente humana; esto es , que no tiene à Dios ni al pecado por objeto. Porque ¿ qué es lo que temen estos que se dicen arrepenidos , añade San Agustin? ¿ Temen perder à Dios , temen desagradarle , ó incurrir en su desgracia? No , hermanos míos , responde el Santo Doctór , nada de esto temen , y la prueba es evidente ; porque mientras no han tenido que temer , jamás han pensado en convertirse : ahora temen abrasarse , pero no temen pecar : *Ardere metuunt , peccare non metuunt*. Pues por el mismo caso su penitencia es vana : ¿ por qué? Porque no es la gracia , ni el Espíritu Santo , sino el amor propio el que la excita. Para hacer semejante penitencia basta amarse à sí mismo sin amar à Dios ; pero no basta amarse à sí mismo para hacer una

pe-

penitencia Christiana, y restituirse à la gracia de Dios. Muere, pues el pecador en el exercicio de esta penitencia, y muere no obstante en su pecado; porque para destruirle no basta qualquier penitencia, antes hay alguna incapáz de destruirle, y es esta. Por eso concluía San Gregorio Magno, que en la Christianad se pierden mas pecadores por la penitencia falsa, que por la misma impenitencia: y en este sentido comprehendiendo mucho mas de lo que pensamos el pronóstico de Jesu-Christo quando nos dice: *In peccato vestro moriemini.*

Esta consecuencia os turba, pero es legitima. ¿Y pudiera disimular, ò disminuir su fuerza, sin faltar à la obligacion de mi ministerio? ¿Pudiera hacer hablar à los Padres de otro modo del que hablaron, ni borrar del Evangelio lo que está escrito en él? Estando yo mismo lleno de espanto, ¿pudiera dexaros en una engañosa seguridad, sin infundiros el mismo horror que siento en mí? No ignoro, amados oyentes míos, que lo que es imposible à los hombres no lo es à Dios, y que puede como dueño de los corazones, obrar aun en el corazon mas impenitente una penitencia perfecta. No ignoro, que de este modo hizo penitencia y murió en gracia, despues de haber vivido en el pecado, aquel famoso reo crucificado con Jesu-Christo: pero sé tambien lo que advierte San Ambrosio; que era entonces el tiempo de los milagros; que estaba Dios empeñado en hacer prodigios extraordinarios para honrar la muerte de su Hijo; que para probar su Divinidad el Hijo de Dios habia de hacer prodigios semejantes; y esta conversión que en todos los siglos ha pasado por exemplo singular, por el mismo caso está tan lejos de poder servir de exemplo y de seguridad à los pecadores, que antes debe infundir un temor santo en sus almas. Esto sé; y lo que me confirma aun mas en la creencia de esta triste verdad es, que casi todos los pecadores del mundo que no hacen penitencia sino en la muerte, mueren en su pecado con toda su penitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Preguntáisme, ¿cómo se cumple este ultimo misterio

rio de reprobacion, y qual es el camino por donde la impenitencia de la vida los conduce à la impenitencia de la muerte? Respondo (y esto os ruego mas encarecidamente que atendais, porque es uno de los puntos mas sólidos è importantes) respondo que la impenitencia de la vida conduce à los pecadores à la falsa penitencia de la muerte por via de ilusion; y creo que no hay quien desde luego no comprenda mi pensamiento. No obstante, me explico y digo, que el pecador que nunca se ha exercitado en la penitencia, ni la ha practicado en vida, no ha aprendido jamás à conocerla; de donde infiero, que se engañará en la muerte, y con una muy natural consecuencia confundirá facilmente la penitencia verdadera con una penitencia imperfecta y defectuosa. Porque ¿cómo podrá bien hacer juicio de lo que nunca ha conocido? Y si no puede hacer juicio cabal, ¿cómo no ha de ser engañado? ¿Cómo no lo será especialmente en una materia tan delicada como esta, y en un punto en que se han de discernir los movimientos mas interiores y ocultos del alma? Si este hombre en el discurso de su vida hubiera hecho alguna penitencia, hubiera formado poco à poco algun concepto de ella, y al experimentar lo que pasaba en sí mismo, hubiera al fin reconocido en lo que un dolor eficaz se diferencia del que no lo es; pero como nunca se ensayó, se halla en la muerte sin costumbre ni experiencia; cosa es que asombra, que el enemigo le engañe, que su propio juicio le haga desvariar, que tome la figura por la verdad, y el accidente por sustancia; que tenga los deseos por efectos, las gracias y las inspiraciones por obras; y que preocupado de sus engañados juicios, por mas arrepentido que esté en la apariencia, muera al fin en su pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Pues ahora habeis de deliberar; ò por mejor decir, ¿hay sobre esto que deliberar un instante? La consecuencia mas justa ¿no es disponerlos con la verdadera penitencia de la vida para la verdadera penitencia de la muerte? Decir que instantaneamente os habeis de hallar maestros en una ciencia, en que las ilusiones son tan frecuentes,
Tom. II. Quaresma. Ss su

suaves y peligrosas : creer que vuestro ensayo primero ha de ser una obra consumada , es la mas ciega temeridad. Vosotros llorareis , pero no os convertireis ; arrojaréis suspiros , gemireis delante de Dios , pero no os convertireis ; levantareis las manos al Cielo , estendereis los brazos ácia el Crucifixo , pero no os convertireis : ¿ por qué ? Porque baxo de estas exterioridades especiosas tendreis siempre un corazon de piedra , y á ese corazon aplico las palabras del Profeta : *De medio petrarum dabunt voces.* (a) Engañareis á los que os vieren y os oyeren : engañareis al mismo Ministro que empleará con vosotros sus cuidados , y pensará que los ha empleado con fruto : os engañareis á vosotros mismos ; mas no engañareis á Dios ; y en lugar de encontrar al salir de este mundo un Dios de misericordia como lo esperabais , no hallareis sino un Dios vengador. El tiempo de buscar á este Dios de misericordia es la vida ; el tiempo de hallarle es la muerte ; el tiempo de poseerle es la eternidad bienaventurada , que yo os deseo , &c.

(a) Psalm. 103. v. 12.

SERMON

PARA EL MIERCOLES DE LA
segunda Semana.

Sobre la Ambicion.

Respondens autem Jesus , dixit : nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem , quem ego bibiturus sum ? Dicunt ei : possumus. Ait illis , calicem quidem meum bibetis : sedere autem ad dexteram meam , vel sinistram , non est meum dare vobis.

Respondióles Jesus , y les dixo : No sabeis lo que os pedis. ¿ Podedis beber el caliz que yo he de beber ? Dixerón ellos : podemos. Díceles Jesus : Vosotros bebereis el caliz que yo he de beber ; pero el sentarse á mi diestra ó á mi siniestra no está en mí el concederloslo.

S. Matth. cap. 20. v. 22. & 23.

SEÑOR.

NO sin particular providencia Jesu-Christo que venia á enseñar á los hombres la humildad , escogió unos Discipulos que á los principios tuvieron afectos muy contrarios á esta virtud , y en medio de la baxeza de su condicion , antes que los hubiese purificado el Espiritu Santo ,